



ACCIONES DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

El comité de Contraloría Social, a través del ejecutor deberá utilizar algunas herramientas de control y vigilancia:

- Actas o Minutas
- Encuesta del servicio
- Cédula de Denuncias
- Solicitud de Información

SISTEMA ESTATAL DE DENUNCIAS

CONTÁCTANOS

HÁBLAME DURANGO
01-800-0100-111

f SECOED_Contraloría del Estado de Durango

@SECOEDDGO

✉ confianzaendurango@durango.gob.mx

📞 (618) 111.52.62

📧 Buzón de Denuncias

📍 Pino Suárez #1000 Poniente,
Zona Centro C.P. 34000

PARA TODOS
Dgo

SECRETARÍA DE
CONTRALORÍA


CONTRALORÍA
SOCIAL

PROGRAMA DE PENSIÓN PARA
ADULTOS MAYORES



¿QUÉ ES LA CONTRALORÍA SOCIAL EN LOS PROGRAMAS FEDERALES?

Es un programa de carácter preventivo que promueve el Gobierno del Estado de Durango a través de la Secretaría de Contraloría, con el que se busca la participación de beneficiarios de manera organizada en acciones de seguimiento, supervisión y vigilancia, de la aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social.

¿CUAL ES SU PROPÓSITO?

- La prevención del mal manejo en la aplicación de los recursos públicos.
- La participación ciudadana activa y directa de la ciudadanía en forma organizada.
- La organización o constitución de comités de Contraloría Social.

OBJETIVOS DE LA CONTRALORÍA SOCIAL

Impulsar y promover la organización y participación social de la población beneficiada dentro de los programas de desarrollo social.

PROGRAMA DE PENSIÓN PARA ADULTOS MAYORES

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a dotar de esquemas de seguridad social que protejan el bienestar socioeconómico de la población en situación de carencia o pobreza, mediante el aseguramiento de un ingreso mínimo, así como la entrega de apoyos de protección social a personas de 65 años de edad en adelante que no reciban una pensión o jubilación de tipo contributivo superior a \$1,092 pesos mensuales.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Asegurar un ingreso mínimo y apoyos de protección social a las personas Adultas Mayores de 65 años de edad en adelante que no reciben ingreso mensual superior a \$1,092 pesos por concepto de jubilación o pensión de tipo contributivo.

ACCIONES DE CONTRALORÍA SOCIAL

- Informar a la ciudadanía beneficiada acerca de sus derechos y obligaciones.
- Coordinar los trabajos entre los beneficiarios y los servidores públicos.
- Incentivar la participación activa y responsable de la ciudadanía.
- Informar a los beneficiarios acerca del Sistema Estatal de Denuncias que opera la Secretaría de Contraloría.
- Vigilar que los trabajos se realicen con calidad y transparencia.



SECRETARÍA DE
CONTRALORÍA

